



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**MAT.: Prestaciones de Servicio de
Pedro Alvarez Alvarez /**

1543

DECRETO EXENTO N° _____ /

Vallenar, 19 MAR 2012

VISTOS.

- La necesidad de contar con apoyo en trabajos menores en el Área de Salud Municipal.
- Certificado de fecha 14 de Marzo 2012 de Subdirectora Administrativa.
- Boleta N°02 de fecha 28 de Febrero 2012.
- Boleta N°03 de fecha 06 Marzo 2012.
- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Tómesese los servicios a la persona que se indica, con el fin de apoyar con servicios adicionales en trabajos menores en diversas Áreas del Departamento de Salud Municipal, durante el mes de Enero y Febrero 2012:

- Don Pedro Alvarez Alvarez RUN N° 18.219.079-9
2. El monto a pagar será de \$ 299.343.- (doscientos noventa y nueve mil, trescientos cuarenta y tres pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

AH